No. GS-2025-103023-DECAQ

Florencia 26 de octubre 2025

Coronel
CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA
Comandante de Departamento de Policía Caquetá
Calle 10ª No. 11-40 Barrio Juan XXIII
Florencia – Caquetá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **20-7-10032-25.**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**27/09/2025**	**Hasta**	**26/10/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante resolución N° 254 del 01/08/2025, el señor (a) Teniente Coronel DEIVER ANDRÉS PINZÓN VILLANUEVA, obrando en calidad de Comandante de Departamento de Policía Caquetá (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Patrullero José Alberto González Rodríguez.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: <u>Mensual</u>**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

 No. GS-2025-093094-DECAQ

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	20-7-10032-25
Objeto del Contrato / instrumento de	SERVICIO DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EXTINGUIDORES DE FUEGO (RECARGA DE EXTINTORES INCLUYENDO

agregación de la orden de compra	LA INSTALACIÓN SI FUESE NECESARIO DE REPUESTOS TALES COMO MANÓMETROS. MANGUERAS. CORNETAS, VÁLVULAS Y PASADORES REQUERIDOS PARA LOGRAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO), ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.
Contratista	NOMBRE: EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LIMITADA, EQUIGAS LTDA
Representante legal	JOSE ALIRIO VARGAS GARZÓN
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS MILLONES ($12.000.000) Moneda corriente
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	DOCE MILLONES DE PESOS MILLONES ($12.000.000) Moneda corriente.
Plazo de ejecución inicial	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 15 de DICIEMBRE del 2025 o hasta agotar el presupuesto o lo primero que ocurra, contados a partir de la publicación de la futura aceptación de oferta y aprobación de las garantías únicas, y firma de la carta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, la prestación del servicio se realizará de acuerdo a la necesidad del CONTRATANTE, previa solicitud del supervisor del contrato. El contratista deberá realizar mantenimientos en forma periódica a los equipos indicados, previa coordinación con el supervisor del contrato y en caso de requerirse efectuará el cambio de válvulas, recarga o pintura de los extintores. El oferente facturará mensualmente y descontará dicho valor del presupuesto oficial hasta copar el valor total del contrato.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	Previo perfeccionamiento del contrato y aprobación de la garantía única mediante el SECOP II.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15 de diciembre de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante comunicado oficial No GS-2025-085660-DECAQ de fecha 05/09/2025, se envía la orden a los señores Comandantes de Estación, Jefes de Especialidades, Grupos y de Dependencias, se realice la recolección y acopio de los extintores de las diferentes unidades y hacerlos llegara la base de Departamento de Policía Caquetá.

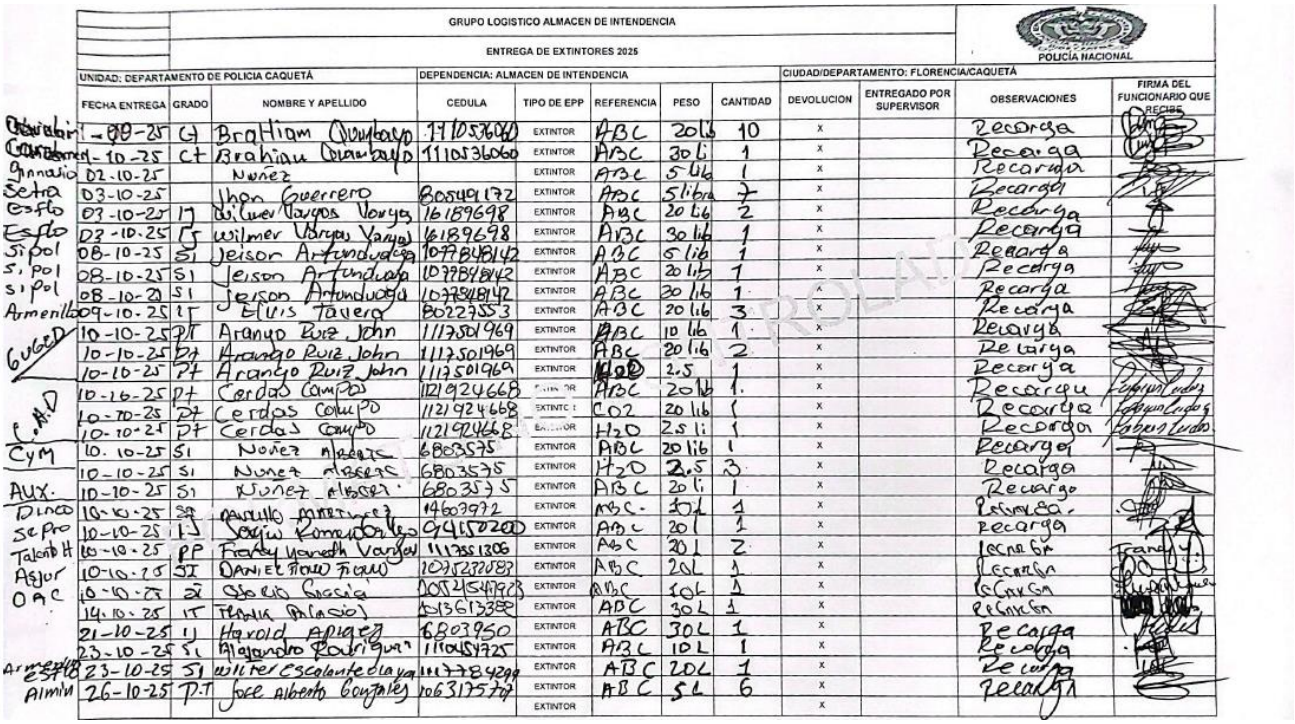
El 06/09/2025, se realizó la recolección de extintores de las diferentes estaciones, subestaciones, grupos, especialidades y dependencias, así mismo a partir de la fecha antes indicada se recibe por parte de las unidades los extintores de lo cual se consolida asi:

No	UNIDAD	AMARILLO					ROJO			VERDE	TOTAL
		ABC 5 LBS	ABC 10 LBS	ABC 20 LBS	ABC 30 LBS	ABC 150 LBS	5 LIBS	10 LBS	15 LBS + 20 LBS	AGUA A PRESION 2,5 GALONES	
1	EST. MONTAÑITA			3							3
2	EST. PUERTO RICO			2							2
3	EST. MORELIA			1	2						3
4	CARABINEROS			11	1						12
5	ALMIN	6	2	1			2	3			14
6	CAD123								1		1
7	SIPOL	2		2	1						5
8	SETRA	7	2	1							10
9	SEPRO			1							1
10	CAOFI		2	3						2	7
11	GUGED		1	2						1	4
12	GUTIC-TELEM				1						1
13	DINCO		1								1
14	GYM	1									1
15	GUTAH			1	2			1			4
16	CIEPS			1							1
17	ASJUR			1							1
18	SANIDAD			1				7			8
19	EXPLOSIVOS									1	1
20	OAC		1								1
21	EST. CARTAGENA			1	1						2
22	EST. SOLITA		2	7							9
23	ARMAMENTO DPTO			2						1	3
24	GRULO									1	1
	TOTAL	**16**	**11**	**41**	**8**	**0**	**2**	**11**	**1**	**7**	**96**

De acuerdo a lo anterior, en lo transcurrido del mes, se ha realizado la devolución de extintores ya con sus respectivos mantenimientos, de los cuales se han entregado un total de 57, a los centros de costo asignados.

Aunado a lo anterior se hace la observación que por error humano se dejo plasmado en el informe de supervisión anterior que se realizó la devolución de los 57 extintores, cuando apenas se estaba dando inicio al

contrato en mención; no obstante, se indica que al momento ya se hizo la entrega de 56 extintores a las unidades asignadas como se puede evidenciar en la planilla adjunta asi:



GRUPO LOGISTICO ALMACEN DE INTENDENCIA

ENTREGA DE EXTINTORES 2025

POLICÍA NACIONAL

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETÁ | DEPENDENCIA: ALMACEN DE INTENDENCIA | CIUDAD/DEPARTAMENTO: FLORENCIA/CAQUETÁ

FECHA ENTREGA	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TIPO DE EPP	REFERENCIA	PESO	CANTIDAD	DEVOLUCION	ENTREGADO POR SUPERVISOR	OBSERVACIONES	FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE
01-09-25	CT	Brahiam Quimbayo	1110536060	EXTINTOR	ABC	20lb	10	x		Recarga	
01-10-25	CT	Brahiam Quimbayo	1110536060	EXTINTOR	ABC	30 li	1	x		Recarga	
02-10-25		Nuñez		EXTINTOR	ABC	5 Lb	1	x		Recarga	
03-10-25		Jhon Guerrero	80549172	EXTINTOR	ABC	5 libra	7	x		Recarga	
03-10-25	PT	Wilmer Vargas Vargas	16189698	EXTINTOR	ABC	20 Lb	2	x		Recarga	
03-10-25	PT	Wilmer Vargas Vargas	16189698	EXTINTOR	ABC	30 Lb	1	x		Recarga	
08-10-25	SI	Jeison Artunduaga	1077848142	EXTINTOR	ABC	5 Lb	1	x		Recarga	
08-10-25	SI	Jeison Artunduaga	1077848142	EXTINTOR	ABC	20 Lb	1	x		Recarga	
08-10-25	SI	Jeison Artunduaga	1077848142	EXTINTOR	ABC	20 Lb	1	x		Recarga	
09-10-25	PT	Elvis Tavera	80227353	EXTINTOR	ABC	20 Lb	3	x		Recarga	
10-10-25	PT	Arango Ruiz John	1117501969	EXTINTOR	ABC	10 Lb	1	x		Recarga	
10-10-25	PT	Arango Ruiz John	1117501969	EXTINTOR	ABC	20 Lb	2	x		Recarga	
10-10-25	PT	Arango Ruiz John	1117501969	EXTINTOR	H2O	2.5	1	x		Recarga	
10-10-25	PT	Cerdas Campos	1121924668	EXTINTOR	ABC	20 Lb	1	x		Recarga	
10-10-25	PT	Cerdas Campos	1121924668	EXTINTOR	CO2	20 Lb	1	x		Recarga	
10-10-25	PT	Cerdas Campos	1121924668	EXTINTOR	H2O	2.5 li	1	x		Recarga	
10-10-25	SI	Nuñez Alberto	6803575	EXTINTOR	ABC	20 Lb	1	x		Recarga	
10-10-25	SI	Nuñez Alberto	6803575	EXTINTOR	H2O	2.5	3	x		Recarga	
10-10-25	SI	Nuñez Alberto	6803575	EXTINTOR	ABC	20 li	1	x		Recarga	
10-10-25	SI	Marcelo Martinez	14603972	EXTINTOR	ABC	10L	1	x		Recarga	
10-10-25	SI	Sergio Romero Ortiz	94150200	EXTINTOR	ABC	20 L	1	x		Recarga	
10-10-25	PP	Franky Yaneth Vargas	1117351306	EXTINTOR	ABC	20 L	2	x		Recarga	
10-10-25	SI	Daniel Pinto Figueroa	1075232582	EXTINTOR	ABC	20L	1	x		Recarga	
10-10-25	SI	Osorio Gaviria	1075245479	EXTINTOR	ABC	10L	1	x		Recarga	
14-10-25	IT	Flavia Palacios	1013613388	EXTINTOR	ABC	30L	1	x		Recarga	
21-10-25	SI	Harold Aguirre	6803950	EXTINTOR	ABC	30L	1	x		Recarga	
23-10-25	SI	Alejandro Rodriguez	1104859725	EXTINTOR	ABC	10L	1	x		Recarga	
23-10-25	SI	Wilmer Escalante Vargas	1117784298	EXTINTOR	ABC	20L	1	x		Recarga	
26-10-25	P.T	Jose Alberto Gonzalez	1063175777	EXTINTOR	ABC	5L	6	x		Recarga	
				EXTINTOR				x			

Para el día 26/09/2025, se le dio traslado a central de cuentas documentación correspondiente para primera facturación como avance del contrato ejecutándose por el valor que más adelante se relaciona en el cuadro anexo lo cual, para la fecha de hoy se encuentra pendiente por pagar.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-1832	24/09/2025	6.000.000.00		6.000.000.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			**TOTAL**	6.000.000.00

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	(SI)	NO APLICA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO EL IVA)	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	RECARGA DE EXTINTOR DE 150 LBS ABC	1	293.400,00	(SI)	Frente a este aspecto informar si se está cumpliendo lo exigido en el contrato
2	RECARGA DE EXINTOR DE 30 LBS ABC	1	51.100,00		
3	RECARGA DE EXINTOR DE 20 LBS ABC	1	45.800,00		
4	RECARGA DE EXINTOR DE 10 LBS ABC	1	31.500,00		
5	RECARGA DE EXINTOR DE 5 LBS ABC	1	26.300,00		
6	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LIBRAS	1	40.600,00		
7	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 10 LIBRAS	1	40.600,00		
8	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 15 LIBRAS	1	41.000,00		
9	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 20 LIBRAS	1	41.000,00		
10	MANTENIMIENTO EXTINTOR H2O 2,5 GL	1	79.500,00		
11	CAMBIO DE CILINDRO 5 LIBRAS ABC	1	29.400,00		
12	CAMBIO DE CILINDRO 10 LIBRAS ABC	1	39.900,00		
13	CAMBIO DE CILINDRO 20 LIBRAS ABC	1	64.100,00		
14	CAMBIO DE CILINDRO 30 LIBRAS ABC	1	69.300,00		
15	CAMBIO DE CILINDRO 5 LIBRAS CO2	1	299.100,00		
16	CAMBIO DE CILINDRO 10 LIBRAS CO2	1	418.900,00		
17	CAMBIO DE VALVULA DE VACIADO Y CIERRE	1	29.400,00		
18	CAMBIO DE MANGUERA CON BOQUILLA	1	29.400,00		
19	CAMBIO TUBO SIFON	1	5.200,00		
20	CAMBIE DE EMPAQUE DE NITRILO	1	1.500,00		
21	MANTENIMIENTO DE PINTURA GENERAL ELECTROSTATICA NEUTRA CON TRATAMIENTO CORROSIVO	1	76.100,00		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades en el trascurso de la supervisión

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (58) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (50) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato en pagos PARCIALES, de acuerdo al servicio prestado, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda y certificación de seguridad social para régimen simplificado que no tenga empleados, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa del Departamento de Policía Caquetá, por parte del supervisor del contrato, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno

se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica el Grupo de contratos del Departamento de Policía Caquetá, en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago. PARAGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán de forma mensual para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes del 28 de cada mes el valor a pagar en el mes siguiente.

De acuerdo con la circular externa 016 del 09/03/2021 del ministerio de hacienda y crédito público, publicada en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-157563%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #$16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #$. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito anteriormente, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin, así: Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo adjunto: #$16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #$

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 12.000.000.00	100%
Valor total de las entregas	$ 6.000.000.00	50%
Valor total facturado	$ 6.000.000.00	50%
Valor facturado pendiente de pago	$ 6.000.000.00	50%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 6.000.000.00	50%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
0	0	N/A	0	N/A	0	0	N/A

4.2 Entrada de Bienes *(no aplica)*

5. **RECOMENDACIONES**

No aplica

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Grado y Nombres: PT. JOSE ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ
Cargo: Auxiliar De Almacén
Supervisor Contrato N° 20-7-10032-25
Correo electrónico: decaq.almin@policia.gov.co
No. Celular: 3184710027